

Entre las muchas materias que contiene el libro, y que desarrolla su autor con indiscutible competencia, figuran las siguientes:

*Naturaleza y carácter de la legislación mercantil.*—*Legislación española.*—*Fuentes del Derecho Mercantil.*—*Régimen de propiedad de las cosas mercantiles.*—*Personas que intervienen en los actos mercantiles.*—*Auxiliares de los comerciantes.*—*De los actos mercantiles.*—*Instituciones sociales creadas para favorecer y auxiliar el desarrollo de la actividad comercial: mercados, férias, lonjas, almacenes generales de depósito, etc.*—*Puertos francos, convenios de ferrocarriles y demás obras públicas que se proponen la construcción de vías de comunicación.*—*Bancos.*—*Instituciones para facilitar la promoción representación y protección de los intereses comerciales ó sea consejos de agricultura, industria y comercio.*—*Instituciones para dar publicidad á los actos de los comerciantes y determinadas propiedades de carácter mercantil.*—Lleva el libro un apéndice cuyo encabezamiento dice: *Procedimiento para reivindicar la propiedad de los efectos al portador cotizables en bolsa, pérdida, robados ó hurtados.*

Está la obra escrita con la elegancia y corrección que son peculiares en el distinguido catedrático, y tal es el acierto y claridad de la exposición que pone al alcance hasta de los no iniciados en esta clase de estudios especiales los puntos más difíciles de las materias de que se ocupa.

Libro es este *Manual de Derecho Mercantil* que debería figurar en las buenas bibliotecas y especialmente en las de todo comerciante ó de personas que por su profesión ú otras circunstancias, se ven precisados á intervenir en cuestiones mercantiles.

Felicítamos sinceramente á D. Lorenzo Benito por haber publicado una obra de tan reconocida utilidad, deseando poder felicitarle pronto de nuevo, por la aparición de otro libro suyo